REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2019 00804 00

En atención a la solicitud que antecede (archivo 01, C.2- expediente digital) y como quiera que el Banco Davivienda solicita confirmación del número de cuenta de este despacho (fl. 17, C.2- expediente físico), por secretaría ofíciese a dicha entidad aclarando la información allí requerida. Tramítese por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez
(2)

Estado electrónico del 23 de noviembre de 2021

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eabca7c91f80fc51333c619cd17e4eb4aa2b2cb0ccff5230f0e2f31273a71ccd**

Documento generado en 22/11/2021 12:38:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica